



MINUTA CIENTO QUINCE
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

16 de agosto de 2018.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos del día 16 dieciséis de agosto de 2018, dos mil dieciocho, en el Salón 3 del Congreso del Estado, previamente convocados, se reunieron la diputada y diputados, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, **Juan José Álvarez Brunel, Rigoberto Paredes Villagómez, Juan Antonio Méndez Rodríguez, María Alejandra Torres Novoa, Alejandro Trejo Ávila y Eduardo Ramírez Granja**, registrándose la asistencia del **Diputado Guillermo Aguirre Fonseca**, en su carácter de Presidente del Congreso.

Una vez comprobado el cuórum, el Secretario General dio lectura a la propuesta de orden del día para la reunión, con los siguientes puntos:

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Relación de correspondencia recibida.
4. Asuntos a tratar en la Sesión de la Diputación Permanente.
5. Integración de Comisiones Permanentes.
6. Convocatoria para la designación de integrantes del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
7. Entrega-recepción LXIII-LXIV.
8. Asuntos Generales.
9. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día.

En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se dio cuenta con lo siguiente: **PRIMERO.-** Los Diputados Lorenzo Salvador Chávez Salazar y Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente y Secretario de la Comisión de Turismo, rinden informe respecto a las gestiones, beneficios y resultados que han logrado con la realización de la reunión itinerante verificada en el municipio de Victoria, Gto., el pasado 27 de julio del presente año. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y ordenar su publicación en la página del Congreso.-** **SEGUNDO.-** Las Diputadas Elvira Paniagua Rodríguez y María Guadalupe Velázquez Díaz, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, comunican que a esa Comisión le fue turnada para estudio y dictamen, la iniciativa formulada



MINUTA CIENTO QUINCE
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

16 de agosto de 2018.

por las diputadas Elvira Paniagua Rodríguez y María Guadalupe Velázquez Díaz y por los diputados J. Jesús Oviedo Herrera y Juan Antonio Méndez Rodríguez, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de Concesiones de Servicios e Infraestructura Pública para el Estado de Guanajuato; de la Ley de Proyectos de Prestación de Servicios para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en razón de lo anterior, solicitan la anuencia del órgano de gobierno, a fin de que se convoque a integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, a funcionarios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, para que asistan a la mesa de trabajo para el análisis de la referida iniciativa. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia respecto a la mesa de trabajo celebrada con las autoridades mencionadas.- TERCERO.-** La Diputada María Soledad Ledezma Constantino y Diputado J. Jesús Oviedo Herrera, Presidenta y Secretario de la Comisión de Medio Ambiente, informan que esa Comisión aprobó por unanimidad las metodologías de estudio y análisis de dos iniciativas formuladas por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la primera a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato y, la segunda mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato; Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; Ley para el Fomento del Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía y Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en materia de impulso a la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos con el objetivo de reducir los gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire en el Estado de Guanajuato; para lo cual se determinó la celebración de una mesa de trabajo permanente, donde se prevé la participación de un representante en su caso, del poder Ejecutivo del Estado a través de la Coordinación General Jurídica, de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas y del Instituto de Investigaciones Legislativas, por lo cual solicitan la anuencia para llevar a cabo la metodología aprobada. **Acordándose por unanimidad, darse por**



MINUTA CIENTO QUINCE
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

16 de agosto de 2018.

enterados y otorgar la anuencia para celebrar la mesa de trabajo con las autoridades mencionadas.- CUARTO.- La Diputada Beatriz Manrique Guevara, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y el C. Sergio Alejandro Contreras Guerrero, Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal en Guanajuato del Partido Verde Ecologista de México, remiten copia del oficio enviado a la Presidencia de la Diputación Permanente, mediante el cual envían el acta de la sesión del Consejo Político Estatal de ese Partido, celebrada el 9 de agosto de 2018, en la cual se eligió al diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de esta Legislatura, en términos del artículo 66 de los Estatutos de ese Partido y en sustitución de la suscrita en atención a la licencia que le fue concedida. Lo anterior para conocimiento del órgano de gobierno, para los efectos legales a que haya lugar.

Se acuerda por unanimidad darse por enterados.- QUINTO.- El Diputado Juan José Álvarez Brunel, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, presenta a consideración del órgano de gobierno, el oficio suscrito por MBA, CMS, Rembrandth Cantero Palma, Director de Promoción e Innovación de JA GROPU, mediante el cual solicita la hospitalidad para una delegación integrada por diputados, funcionarios, alcaldes, académicos y empresarios de Risaralda y Buenaventura Colombia, cuyo objetivo es el de hacer alianzas comerciales, turísticas, agroindustriales, de innovación y educación entre la zona cafetera que conforman estos departamentos colombianos y el Estado de Guanajuato, lo cual consiste en recibir a la Delegación el próximo 24 de agosto del año en curso, de 9:00 a 11:30 hrs., en las instalaciones de esta Casa Legislativa y hacer extensiva la invitación a las Diputadas y Diputados integrantes de la Legislatura. **Se aprueba por unanimidad recibir a la Delegación de Risaralda y Buenaventura Colombia, instruyendo a la Secretaría General a realizar las acciones conducentes para llevar a cabo la reunión y hacer extensiva la invitación a las Diputadas y Diputados integrantes de la Legislatura.- SEXTO.-** El Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, informa que en fecha 1 de agosto de 2018, realizó una audiencia de cabildeo con el Lic. Jesús Cárdenas Nieto, Director del Themis Center y cabildero registrado en el Padrón, para tratar los temas: 1) Propuesta para adicionar el artículo 46, a la Ley de Voluntad Anticipada para el Estado de Guanajuato; y 2) Propuesta para ampliar las facultades

Manrique

ep

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



MINUTA CIENTO QUINCE
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

16 de agosto de 2018.

de la Unidad Especializada de Voluntad Anticipada. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y asimismo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se procederá a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.- SÉPTIMO.-** El Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, informa que en fecha 6 de agosto de 2018, realizó actividad de cabildeo con el C. Arturo Núñez Soto, cabildero registrado en el Padrón, para tratar el tema: Los antecedentes fundamentales y propuestas concretas sobre la necesidad de mejorar la regularización de la figura del cabildero. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y asimismo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se procederá a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.- OCTAVO.-** El Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, informa que en fecha 6 de agosto de 2018, realizó actividad de cabildeo con el C. Marcos Cecilio Vaquero Rull, cabildero registrado en el Padrón, para tratar el tema: Los antecedentes fundamentales y propuestas concretas sobre la necesidad de mejorar la regularización de la figura del cabildero. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y asimismo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se procederá a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.- NOVENO.-** El Lic. Christian Javier Cruz Villegas, Secretario General del Congreso, presenta a consideración del órgano de gobierno, la propuesta de firma de convenio con Directorio Legislativo, organización establecida en Estados Unidos y Argentina, apartidaria e independiente que promueve la constitución de espacios autónomos, flexibles, democráticos e independientes, a través del diálogo con diversos actores del sector público, privado, académico y de la sociedad civil. Directorio Legislativo estará impartiendo la capacitación sobre evaluación ex post y parlamento abierto en conjunto con Westminster Foundation for Democracy, los días 13 y 14 de septiembre de 2018 en esta Casa Legislativa y el



MINUTA CIENTO QUINCE
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

16 de agosto de 2018.

objeto del convenio es: Fortalecer vínculos en América Latina con organizaciones de la sociedad civil que promueven los principios del Parlamento Abierto; Compartir la experiencia adquirida durante la implementación del Parlamento Abierto; Fomentar la transparencia y la participación ciudadana con apoyo de una organización de la sociedad civil, lo que legitima el actuar del Congreso del Estado y contar con interacción con otros congresos de América Latina. **Se acuerda por unanimidad la suscripción del Convenio con Directorio Legislativo, instruyendo a la Secretaría General realice las acciones conducentes.- DÉCIMO.-** Los Comités de Sustentabilidad Institucional; De Igualdad Laboral y No Discriminación; y de Salud, Seguridad e Higiene, remiten el informe de los trabajos realizados para conocimiento y efectos conducentes. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados.- DÉCIMO PRIMERO.-** El Lic. Jesús Cárdenas Nieto, Cabildero registrado en el Padrón, informa que en fecha 1 de agosto de 2018, realizó actividad de cabildeo con el Presidente de la Comisión de Salud Pública, Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba, para tratar el tema: 1) Análisis de las propuestas presentadas el 30 de octubre de 2017, sobre la modificación a la Ley de Voluntad Anticipada. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y asimismo, de conformidad a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 15 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se procederá a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.- DÉCIMO SEGUNDO.-** El C. Marcos Cecilio Vaquero Rull, cabildero registrado en el Padrón, Informa que en fecha 6 de agosto de 2018, realizó actividad de cabildeo con el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba, para tratar los temas: Figura de cabildero, estándares internacionales del mismo y la posibilidad de implementar mejoras en la normativa guanajuatense. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y asimismo, de conformidad a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 15 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se procederá a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.- DÉCIMO TERCERO.-** El C. Arturo Núñez Soto, Cabildero registrado en el padrón, Informa que en fecha 6 de agosto de 2018, realizó actividad



MINUTA CIENTO QUINCE
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

16 de agosto de 2018.

de cabildeo con el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba, para tratar los temas: Figura de cabildero, estándares internacionales del mismo y la posibilidad de implementar mejoras en la normativa guanajuatense. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y asimismo, de conformidad a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 15 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se procederá a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.- DÉCIMO CUARTO.-** El C. Felipe Amaya Leal, cabildero registrado en el Padrón, informa que en este periodo no tuvo actividad de Cabildeo. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y asimismo, de conformidad a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 15 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se procederá a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.- DÉCIMO QUINTO.-** El C. José Ismael Plascencia Núñez, cabildero registrado en el Padrón, informa que en este periodo no tuvo actividad de Cabildeo. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y asimismo, de conformidad a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 15 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se procederá a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.- DÉCIMO SEXTO.-** El Mtro. Javier Domínguez Morales, Presidente de la Asociación Nacional de Oficiales Mayores de los Congresos de los Estados y Distrito Federal, A.C., remite invitación al Secretario General y al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para asistir a la XXVIII Asamblea Internacional de la ANOMAC, a celebrarse en la Ciudad de Toluca, México, del 23 al 25 de agosto del año en curso. Asamblea que permitirá tratar temas de actualidad, para mejorar los servicios de apoyo administrativo y parlamentario de los órganos legislativos de las Entidades de la República Mexicana. **Se acuerda por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia a fin de que el Secretario General acuda a la XXVIII Asamblea de la ANOMAC.- DÉCIMO SÉPTIMO.-** La Lic. Laura Luz Calzada Guerrero, Síndica del Ayuntamiento de San Luis de la Paz, Gto., solicita



MINUTA CIENTO QUINCE
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

16 de agosto de 2018.

la duplicidad del término señalado en el artículo 68 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto de ejercer las acciones ante la autoridad competente, correspondientes a los daños y perjuicios determinados, derivados del informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Luis de la Paz, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016. **De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 antes vigente de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, aplicable al asunto, relacionado con lo previsto por el artículo 72, fracción XXV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la Junta de Gobierno y Coordinación Política, acuerda por unanimidad proponer al Pleno del Congreso se autorice al ayuntamiento de San Luis de la Paz, Gto., la duplicidad del término para que ejerza las acciones ante la autoridad competente.-**

DÉCIMO OCTAVO.- La Lic. Anaís Stephany Martínez Sánchez, Síndica Municipal de Tarandacuaao, Gto., solicita la duplicidad del término señalado en el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto de ejercer las acciones civiles derivadas del informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas de dicho Municipio, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2015. Lo anterior, en razón de que aún se está en proceso de análisis de las pruebas que se integrarán a las demandas correspondientes. **De conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 antes vigente de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, aplicable al asunto, relacionado con lo previsto por el artículo 72, fracción XXV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la Junta de Gobierno y Coordinación Política, acuerda por unanimidad proponer al Pleno del Congreso se autorice al ayuntamiento de Tarandacuaao, Gto., la duplicidad del término para que ejerza las acciones ante la autoridad competente.-----**

En el punto cuarto del orden del día, relativo los asuntos a tratar en la Sesión de la Diputación Permanente, el Presidente del Congreso, informó la propuesta de orden del día.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados.-----**



MINUTA CIENTO QUINCE
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE GUANAJUATO

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

16 de agosto de 2018.

En el punto quinto del orden del día, relativo a la integración de las Comisiones Legislativas Permanentes, se da cuenta de los oficios suscritos por los Diputados Juan José Álvarez Brunel y Juan Antonio Méndez Rodríguez y la Diputada María Alejandra Torres Novoa, Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional, Verde Ecologista de México y de la Revolución Democrática, mediante los cuales presentan a consideración de este Órgano de Gobierno, proponer al Pleno del Congreso del Estado, la modificación en la integración de Comisiones Legislativas Permanentes, como a continuación se detalla:

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES	Diputada Araceli Medina Sánchez, en sustitución del Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, en el cargo de Vocal. Diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez, en sustitución de la Diputada Beatriz Manrique Guevara, en el cargo de Vocal.
COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN	Diputada Ma. Isabel Lazo Briones, en sustitución del Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, en el cargo de Vocal.
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES	Diputado Alejandro Flores Razo, en sustitución del Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, en el cargo de Vocal.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez, en sustitución de la Diputada Beatriz Manrique Guevara, en el cargo de Vocal.
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA	Diputada Montserrat Paulina Serna Torres, en sustitución del Diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez, en el cargo de Secretario.
COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO	Diputada Montserrat Paulina Serna Torres, en sustitución del Diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez, en el cargo de Vocal. Diputado Jesús Gerardo Silva Campos, en sustitución del Diputado Baruc Camacho Zamora, en el cargo de Presidente.
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES	Diputado Jesús Gerardo Silva Campos, en sustitución del Diputado Baruc Camacho Zamora, en el cargo de Vocal.



MINUTA CIENTO QUINCE
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

16 de agosto de 2018.

Acordándose por unanimidad y con fundamento en el artículo 72, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, formular la propuesta de modificación al Pleno del Congreso, solicitando se otorgue el trámite parlamentario correspondiente.

En el punto sexto punto del orden del día, relativo a la Convocatoria para la designación de integrantes del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con fundamento en el artículo 18 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, así como en el Artículo Segundo Transitorio del Decreto número 323, expedido por la Sexagésima Tercera Legislatura, acuerda por unanimidad emitir la Convocatoria para la designación de seis integrantes del Consejo Consultivo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, la cual forma parte integrante de la presente minuta, instruyendo a la Secretaría General, a efecto de que se difunda en la página web del Congreso del Estado, Gaceta Parlamentaria y un diario de amplia circulación en el Estado. Así mismo se aprueba por unanimidad la Mecánica para la entrevista a los aspirantes a integrar el Consejo en mención, señalada en la Convocatoria.

En el punto séptimo del orden del día, relativo a la entrega-recepción de las LXIII-LXIV Legislaturas, el Secretario General presenta a consideración del órgano de gobierno la ruta del proceso a seguir. Acordándose por unanimidad aprobar la propuesta presentada de la ruta a seguir respecto al proceso de entrega-recepción, instruyendo a la Secretaría General realice las acciones conducentes.

En el punto octavo del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se registraron intervenciones:

En el punto noveno del orden del día, el Secretario General dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA CIENTO QUINCE
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

16 de agosto de 2018.

y suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.

Dip. Juan José Álvarez Brunel
Presidente

Dip. Rigoberto Paredes Villagómez
Vicepresidente

Dip. Juan Antonio Méndez Rodríguez
Vocal

Dip. María Alejandra Torres Novoa
Vocal

Dip. Eduardo Ramírez Granja
Vocal

Dip. Alejandro Trejo Ávila
Vocal